

# Información para los accionistas del Credit Suisse Index Fund (Lux)

## **Credit Suisse Index Fund (Lux)**

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués

5, rue Jean Monnet,  
L-2180 Luxembourg,  
R.C.S. Luxembourg B 167.524

(la «**Sociedad**»)

---

**I.** Por la presente se informa a los accionistas del CSIF (Lux) Equity Emerging Markets, CSIF (Lux) Equity Emerging Markets ESG Blue, CSIF (Lux) Equity Emerging Markets Minimum Volatility, CSIF (Lux) Bond Government Emerging Markets Local y CSIF (Lux) Bond Government Emerging Markets USD (a efectos de este apartado, los «**Subfondos**») de que el consejo de administración de la Sociedad (el «**Consejo de Administración**») ha decidido modificar el capítulo «Información para posibles inversores» para incluir una declaración adicional sobre la falta de registro de los Subfondos en la República de la India.

**II.** Asimismo, se informa a los accionistas de la Sociedad de que el Consejo de Administración ha decidido (i) modificar el capítulo «Factores de riesgo» y, más específicamente, los apartados relativos a los «Riesgos relacionados con las inversiones a través del Stock Connect Scheme», y (ii) crear nuevos apartados sobre la «Directiva europea contra la evasión fiscal» («ATAD»), el «Instrumento multilateral» y el «DAC 6» a raíz de las recientes actualizaciones normativas sobre dichos temas.

**III.** Asimismo, se informa a los accionistas de la Sociedad de que el Consejo de Administración ha decidido (i) modificar el capítulo «Gastos e impuestos» y, más específicamente, el apartado «i. Impuestos», y (ii) crear un nuevo apartado «ii. Información fiscal y responsabilidad fiscal» a raíz de las recientes actualizaciones normativas en materia fiscal.

**IV.** Asimismo, se informa a los accionistas de la Sociedad de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo «Información a los accionistas» para hacer constar el derecho de los inversores a solicitar en el domicilio social de la Sociedad información actualizada relativa al capítulo «Banco depositario».

**V.** Asimismo, se informa a los accionistas de la Sociedad de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo «Determinadas cuestiones reglamentarias y fiscales» para introducir un nuevo apartado sobre el DAC 6 a raíz de las recientes actualizaciones normativas sobre el tema.

**VI.** Por la presente se informa a los accionistas de la Sociedad del CSIF (Lux) Equity China Total Market Blue y del CSIF (Lux) Equity Emerging Markets Minimum Volatility (a efectos de este apartado, los «**Subfondos**») de que el Consejo de Administración ha decidido reposicionar los Subfondos. En este contexto, se han realizado los siguientes cambios en el apartado especial de los Subfondos.

### **1. Modificación del nombre de los Subfondos**

Por la presente se informa a los accionistas de los Subfondos de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo «Subfondos» del Folleto para reflejar el cambio de nombre de los Subfondos, tal como se indica en el cuadro siguiente, y para actualizar los Subfondos como productos del «artículo 8» en el sentido del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a la información sobre la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»,

por sus siglas en inglés). A tal efecto, el Consejo de Administración decidió modificar el apartado especial de los Subfondos en el capítulo «Subfondos» del Folleto para incluir una referencia específica en el apartado «Principios de inversión» de los Subfondos en la que se indique, entre otras cosas, que los Subfondos promueven características medioambientales y sociales en el sentido del SFDR:

Antiguo nombre del Subfondo	Nuevo nombre del Subfondo
CSIF (Lux) Equity China Total Market Blue	CSIF (Lux) Equity China Total Market <b>ESG</b> Blue
CSIF (Lux) Equity Emerging Markets Minimum Volatility	CSIF (Lux) Equity Emerging Markets Minimum Volatility <b>ESG Blue</b>

## 2. Modificación del índice de referencia

Por la presente se informa a los accionistas del CSIF (Lux) Equity China Total Market Blue de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo «Subfondos» del Folleto para cambiar el índice de referencia seguido por el mencionado subfondo, tal como se refleja en el cuadro siguiente:

Antiguo nombre del índice de referencia	Nueva nombre del índice de referencia
MSCI China All Shares Index	MSCI China All Shares <b>ESG Universal</b> Index

A raíz del cambio del índice de referencia, también se ha incrementado la comisión máxima por servicios de gestión anual de las siguientes clases de acciones.

Nombre de las clases de acciones	Antigua comisión máxima por servicios de gestión (p.a.)	Nueva comisión máxima por servicios de gestión (p.a.)
DB CHF	0,1025%	0,13%
DB USD	0,1025%	0,13%
FB EUR	0,1525%	0,18%
FB USD	0,1525%	0,18%
QB USD	0,1025%	0,13%

Por la presente se informa a los accionistas del CSIF (Lux) Equity Emerging Markets Minimum Volatility de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo «Subfondos» del Folleto para cambiar el índice de referencia seguido por el mencionado subfondo, tal como se refleja en el cuadro siguiente:

Antiguo nombre del índice de referencia	Nueva nombre del índice de referencia
MSCI Emerging Markets Minimum Volatility (USD) Index	MSCI Emerging Markets <b>ESG Leaders</b> Minimum Volatility (USD) Index

Además, el cambio del índice de referencia que siguen los Subfondos se ha reflejado en el apartado especial de los Subfondos y, más específicamente, en los apartados «Objetivos de inversión», «Principios de inversión» y «Descripción del índice subyacente».

**VII.** Por la presente se informa a los accionistas del CSIF (Lux) Equity China Total Market Blue, CSIF (Lux) Equity Emerging Markets, CSIF (Lux) Equity Emerging Markets ESG Blue y CSIF (Lux) Equity Emerging Markets Minimum Volatility ESG Blue de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo «Subfondos» del Folleto para incluir la siguiente redacción en relación con las inversiones en productos estructurados en el apartado «Principios de inversión»:

*"Además, el Subfondo podrá invertir hasta el 15% de sus activos netos totales en productos estructurados (certificados, pagarés) sobre renta variable, valores de tipo renta variable, cestas de renta variable e índices de renta variable que sean suficientemente líquidos y emitidos por bancos de primera categoría (o por emisores que ofrezcan a los inversores una protección comparable a la que ofrecen los bancos de primera categoría). Estos productos estructurados deben ser considerados como valores de conformidad con el artículo 41 de la Ley de 17 de diciembre del 2010. Estos productos estructurados deberán valorarse de*

*forma periódica y transparente sobre la base de fuentes independientes. Los productos estructurados no deberán implicar ningún efecto de apalancamiento. Además de observar la normativa sobre diversificación del riesgo, las cestas e índices de renta variable deben estar lo suficientemente diversificados."*

**VIII.** Por la presente se informa a los accionistas del CSIF (Lux) Bond Government Emerging Markets Local y CSIF (Lux) Bond Government Emerging Markets USD (los «**Subfondos**») de que el Consejo de Administración ha decidido modificar el capítulo «Subfondos» del Folleto y, más específicamente, el apartado relativo a la «Suscripción, reembolso y conversión de acciones» para introducir una nueva redacción sobre la falta de registro de los Subfondos en la República de la India.

Los accionistas que no estén de acuerdo con los cambios indicados en los anteriores puntos VI y VII podrán reembolsar sus acciones de forma gratuita hasta el 27 de mayo de 2021. Todos los cambios arriba indicados entran en vigor el 28 de mayo de 2021.

Se informa a los accionistas de que, una vez que entre en vigor el cambio mencionado, el nuevo folleto de la Sociedad, el documento de datos fundamentales para el inversor (KIID), los últimos informes anuales y semestrales, así como los estatutos pueden obtenerse en el domicilio social de la Sociedad con arreglo a lo dispuesto en el folleto.

Estos documentos también están disponibles en [www.credit-suisse.com](http://www.credit-suisse.com).

Luxemburgo, 28 de abril de 2021

El Consejo de Administración